#### REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR CONCEJO MUNICIPAL

# **ACTA Nº 1.016**

En Viña del Mar, a 12 de Marzo del año dos mil nueve, siendo las 18:00 horas, en la Sala de Consejo, se efectuó la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Viña del Mar, presidida por la señora VIRGINIA REGINATO BOZZO, actuando como Secretario y Ministro de Fe, el señor ADISON GONZALEZ VERGARA (Secretario Municipal Subrogante).

Asistieron los siguientes señores Concejales:

- 1.- SR. JAIME VARAS VALENZUELA.
- 2.- SRA. EUGENIA GARRIDO ALVAREZ DE LA RIVERA.
- 3.- SR. ANDRES CELIS MONTT.
- 4.- SRA. LAURA GIANNICI NATOLI.
- 5.- SRA. PAMELA HODAR ALBA.
- 6.- SRA. MACARENA URENDA SALAMANCA.
- 7.- SR. TOMAS DE REMENTERIA DURAND.
- 8.- SR. VÍCTOR ANDAUR GOLMES.
- 9.- SR. FELICINDO TAPIA TASSARA.

No se encontraba presente por encontrarse en el extranjero en representación del Concejo el señor RODRIGO KOPAITIC VALVERDE.

Se encontraban presentes la señora MALDONADO (Jefe de Gabinete) y los señores STAIG (Administrador Municipal), ARAYA (Director Departamento Jurídico), WHITE (Director del Departamento de Control), URRUTIA (Secretario Comunal de Planificación), DURAN (Director Departamento de Obras) y TORRES (Asesor Alcaldía).

La señora REGINATO (Presidenta), en el nombre de Dios, la Patria y de la Comuna de Viña del Mar, abrió esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, sometiendo a consideración de la Sala el siguiente temario en Tabla.

- CUENTA DE LA SEÑORA PRESIDENTA AL CONCEJO.
- 3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTICULO 8º DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.
- 4.- SUBDIVISIÓN UNIDAD VECINAL Nº 18.
- 5.- PROYECTO PLAYA ACAPULCO. (ley Lorca)
- 6.- PATENTE DE ALCOHOL.
- 7.- FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION.
- 8.- SUBVENCIONES.
- 9.- HORA DE INCIDENTES.

# 1.- APROBACIÓN DE ACTA Nº 1.015.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el texto del Acta Nº 1.015, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 05 Marzo pasado.

Votaron a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO Nº 9535.-** El Concejo acordó aprobar el Acta Nº 1.015.

## 2.- CUENTA DE LA SEÑORA PRESIDENTA AL CONCEJO.

## a.- Inauguración del Nuevo Sanatorio Marítimo.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que fueron inauguradas las nuevas dependencias del Sanatorio Marítimo San Juan de Dios, que actualmente cobija a 52 niños. Señaló que éste nuevo inmueble cuenta con 7.000 Mts.2, en 6 pisos y con una moderna infraestructura especialmente diseñada para las necesidades de los niños que son atendidos, tales como gimnasio y piscina terapéutica.

## b.- Día de la Mujer

La señora REGINATO (Presidenta) señaló que con gran afluencia de público se celebró en la Plaza O'Higgins de Viña del Mar el Día Internacional de la Mujer. Informó que en esa oportunidad se premió a las mujeres destacadas de la comuna en diversos quehaceres y que se premio además, los stands que participaron en la "Feria de Organizaciones de Mujeres de la Comuna".

## c.- Balance Turístico.

La señora REGINATO (Presidenta) Dijo que un promedio de 110.000 personas diarias recibió la comuna, durante los meses de Enero y Febrero de este año, de las cuales 61% fueron chilenas, 27% argentinas y el resto de otras nacionalidades. Señaló que esto es

parte del positivo balance turístico que se realizó en conjunto con el sector privado.

#### 3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTICULO 8º DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

La señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra al señor STAIG (Administrador Municipal), quien informó a la Sala, lo siguiente:

Contratación Honorarios, Fondos de Terceros, una persona.

## 4.- SUBDIVISIÓN UNIDAD VECINAL Nº 18.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala aprobar la subdivisión de la Unidad Vecinal Nº 18 "Hospital" y la creación de la nueva Unidad Vecinal Nº167 "José Francisco Riesco".

Votaron a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO Nº 9536.-** El Concejo acordó aprobar la subdivisión de la Unidad Vecinal Nº 18 "Hospital" y la creación de la nueva Unidad Vecinal Nº167 "José Francisco Riesco".

## 5.- PROYECTO PLAYA ACAPULCO, LEY LORCA.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el proyecto de Permiso de Edificación Obra Nueva y de obras de paisajismo para la Habilitación de la Playa Acapulco, presentado por la empresa AGINVA S.A., según lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley N° 13.364, Ley Lorca e informe favorable del señor Director del Departamento de Obras, contenido en memo N° 226 de fecha 29 de Enero del año 2009.

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta), GARRIDO, URENDA y GIANNICI, y los señores VARAS, CELIS y TAPIA. Votó en contra el señor ANDAUR. Se abstuvo la señora HODAR.

**ACUERDO Nº 9537.-** El Concejo acordó aprobar el proyecto de Permiso de Edificación Obra Nueva y de obras de paisajismo para la Habilitación de la Playa Acapulco, presentado por la empresa AGINVA S.A., según lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley Nº 13.364, Ley Lorca e informe favorable del señor Director del Departamento de Obras, contenido en memo Nº 226 de fecha 29 de Enero del año 2009.

Siendo las 18:20 horas se incorpora a la Sesión el señor TOMAS DE REMENTERIA DURAN.

La señora GIANNICI señaló que la aprobación de este proyecto corresponde a un extenso

debate y estudios de anteproyectos que viene desde el período del pasado Concejo Municipal. Manifestó que si algo entorpece la vista del horizonte desde la Avenida San Martín son tres edificios en altura construidos hace bastante tiempo. Así también no habría sido interés para los oferentes, licitar los módulos B y C sin incluir el módulo A que corresponde al restaurant.

El señor ANDAUR señaló que una materia tan importante como es el caso del borde costero de la comuna requiere de un debate ciudadano bastante mayor a la sola aprobación del Concejo Municipal.

La señora REGINATO (Presidenta), aclaró que esa es la función que le corresponde al Concejo Municipal, en el sentido de que los Concejales son electos para representar la opinión ciudadana en función de los intereses de la ciudad.

El señor CELIS hizo presente los esfuerzos realizados por el Municipio para recuperar el borde costero de la comuna entre la Avenida Perú y Reñaca, consecuente con eso su voto favorable a este proyecto.

#### 6.- PATENTE DE ALCOHOL

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, autorizar el pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 401270-3, giro depósito de licores, a nombre de Francisco Valencia Sandoval.

Votaron a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO Nº 9538.-** El Concejo acordó autorizar el pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 401270-3, giro depósito de licores, a nombre de Francisco Valencia Sandoval.

# 7.- FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar las iniciativas presentadas por la Corporación Municipal al Ministerio de Educación y distribución del presupuesto correspondiente al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2009.

Votaron a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO Nº 9539.-** El Concejo acordó aprobar las iniciativas presentadas por la Corporación Municipal al Ministerio de Educación y distribución del presupuesto correspondiente al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2009.

#### 8.- SUBVENCIONES.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala otorgar las siguientes subvenciones: Club de Damas Manos Laboriosas, por \$150.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de 1 hervidor de agua, 2 termos de 2 litros, cuchillería y loza de 24 piezas, manteles y un mueble; Centro de Madres Inés de Suárez, por 400.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra materiales de construcción, minicomponente, campana para cocina, mesas, sillas, artículos de aseo, artefactos sanitarios, hervidor, manteles y cuchillería; Centro de Salud Tu Tiempo Mujer, por \$230.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de 10 sillas, horno eléctrico, mesón de 1.50x80 mts. y pago de flete, Barra Oficial Everton Ruleteros, por \$250.000.-, a pagar en una cuota, destinada al pago de alojamiento y traslados a los partidos nacionales y copa libertadores y Unión Comunal Asociación de Taekwondo Viña del Mar, por \$3.000.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la realización de Campeonato Sudamericano Oficial de Taekwondo WTF-2009.

Votaron a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

## **ACUERDO Nº 9540.-** El Concejo acordó otorgar las siguientes subvenciones:

- Club de Damas Manos Laboriosas, por \$150.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de 1 hervidor de agua, 2 termos de 2 litros, cuchillería y loza de 24 piezas, manteles y un mueble.
- Centro de Madres Inés de Suárez, por \$400.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra materiales de construcción, minicomponente, campana para cocina, mesas, sillas, artículos de aseo, artefactos sanitarios, hervidor, manteles y cuchillería
- Comité de Salud Tu Tiempo Mujer, por \$230.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de 10 sillas, horno eléctrico, mesón de 1.50x80 mts. y pago de flete
- Barra Oficial Everton Ruleteros, por \$250.000.-, a pagar en una cuota, destinada al pago de alojamiento y traslados a los partidos nacionales y copa libertadores.
- Unión Comunal Asociación de Taekwondo Viña del Mar, por \$3.000.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la realización de Campeonato Sudamericano Oficial de Taekwondo WTF-2009.

## 9.- HORA DE INCIDENTES.

- a.- La señora GARRIDO, solicitó lo siguiente:
  - Realizar evaluación social a los señores Eduardo Castillo y Maximiliano Saavedra Cabrera (Adjuntó solicitudes). Se sumo a esta última solicitud el señor CELIS.
  - Evaluar la posibilidad de instalar cámara de televigilancia en pasaje 4 con subida Manuel Villagra (Adjuntó solicitud).

# b.- El señor CELIS, solicitó lo siguiente:

 Informar si es posible entregar mobiliario en desuso solicitado por el comité Juan Pablo II (Adjuntó solicitud). • Realizar evaluación Social al señor Hernán García M. (Adjuntó solicitud).

## c.- La señora URENDA, solicitó lo siguiente:

- Considerar solicitud de subvención presentada por la Corporación Cultural Crearte y Organización para la Protección Animal, Oppa (Adjuntó solicitudes). Se sumaron a esta última solicitud, la señora GIANNICI y el señor TAPIA.
- Posibilidad de facilitar el Gimnasio Polideportivo a Herbalife Chile. (Adjuntó solicitud).
- Fiscalizar personas que hacen uso de la plaza ubicada en 8 Norte, esquina San Martín (Adjuntó solicitud).
- Realizar evaluación Social a la señora Maria Iraira Bustamante (Adjuntó solicitud).
- Reevaluar Ficha de Protección Social a la señora Priscilla Garrido Navia (Adjuntó solicitud).

## d.- La señora HODAR, solicitó lo siguiente:

- Remitir catastro de todos los campamentos existentes en la comuna. (Adjuntó solicitud).
- Ver posibilidad de instalar kiosco en calle Quillota esquina Arlegui o utilizar uno existente en calle Arlegui Nº 981 (Adjuntó solicitud).
- Considerar solicitud de subvención para CEMA Chile y Comité de Vivienda Brisas del Mar. (Adjuntó solicitudes).
- Reevaluar Ficha de Protección Social a la señora Mayra Dores Vega.
- Informar sobre la efectividad de nuevos trabajos comunicados por el Gobierno. (Adjuntó solicitud).

## e.- La señora GIANNICI, solicitó lo siguiente:

- Facilitar transporte al Centro de Madres Las Maravillas (Adjuntó solicitud)
- Informar las razones por las que no se construyó una sala cuna en la Escuela República de Colombia.
- Instruir a los Directores de las Escuelas que postulen a los convenios que se tiene con la Seremi de Educación.
- Informar que pasó con los recursos asignados para las escuelas John Kennedy y La Parva.
- Revisar contrato de trabajo del señor Horacio de la Peña y evaluar otras alternativas.
- Atender solicitud del señor Juan Segura Olmos. (Adjuntó solicitud).
- Evaluar posibilidad de construir muro de contención en el domicilio de la señora Ana Becerra. (Adjuntó solicitud).
- Realizar Evaluación Social a la señora Patricia Antillanca(Adjuntó solicitud).
- Agilizar proyecto para la Casa de la Mujer por Violencia Intrafamiliar.
- Aplicar Ficha de Protección Social a la señora Yolanda Soto.

#### f.- El señor TAPIA, solicitó lo siguiente:

 Evaluar la posibilidad de instalar luminarias en Plaza El Faro de El Mirador de Reñaca (Adjuntó solicitud).

- Atender solicitud de la señora Roxana Ramos (Adjuntó solicitud).
- Fiscalizar construcción de muro en Población Eduardo Frei, Miraflores (Adjuntó solicitud).
- Incluir en Tabla de Comisiones una Invitación al Seremi de Transporte.

## g.- El señor ANDAUR, solicitó lo siguiente:

- Fiscalizar denuncias efectuadas por trabajadores de la Empresa ECM (Adjuntó solicitud).
- Autorizar el cambio de destino de una subvención entregada al Centro de Padres y Apoderados del Liceo Industrial de Miraflores (Adjuntó solicitud).
- Aplicar Ficha de Protección Social a la señora Patricia Juantok Ormeño (Adjuntó solicitud).
- Atender la solicitud de reconocimiento publico al ex regidor Emilio Puebla (Adjunto solicitud).
- Realizar operativo de limpieza en calle D'Halmar con calle Gabriela Mistral de Forestal (Adjuntó solicitud).
- Considerar solicitud de subvención para el Sindicato de Trabajadores Transitorios Eventuales Salvavidas V Región (Adjuntó solicitud).
- Dar respuesta a la solicitud del Comité Querer es Poder. (Adjuntó solicitud).

## h.- El señor VARAS, SOLICITÓ LO SIGUIENTE:

- Agilizar la aplicación de la Ficha de Protección Social para la señora Priscilla Garrido (Adjuntó solicitud).
- Finalmente, dio cuenta e hizo entrega de un proyecto presentado por la Corporación Deportiva Everton de la rama de básquetbol para la participación en el campeonato año 2009.

La señora REGINATO (Presidenta), en nombre de Dios, la Patria y de la Comunidad de Viña del Mar, procedió a levantar la Sesión.

SIENDO LAS 19:00 HORAS SE LEVANTA LA SESION